



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AYDA. ARGENTINA Y ROCA

DECRETO N° 1412-
NEUQUEN, 28 NOV 1978

VISTOS

La vacante existente en la Dirección de Parques y Paseos, ante la renuncia del señor Juan Orlando Paerz y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dicha vacante se cuenta con los servicios del señor Miguel Segundo Silva, por lo que es procedente dictar el instrumento legal aprobando el respectivo contrato;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBASE el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre esta Municipalidad y el señor MIGUEL SEGUNDO SILVA, L.E.N° 8.850.955, Clase 1948, L.F.C.4266, que tendrá vigencia a partir del 15 de noviembre de 1978 hasta el 31 de diciembre del mismo año; percibiendo como única retribución la suma de \$ 114.624.- (Pesos ciento catrecientos mil seiscientos veinticuatro) mensuales. El nombrado se desempeñará como Obrero en la Dirección de Parques y Paseos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida correspondiente al Presupuesto de Gastos Vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Personal, dése al D.M. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVASE.-

MRD.

FDO) GAZZERA

ALGRANATI

RODRIGUEZ

